	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	UGT CÚCUTA		Fecha:	4/9/2026 10:52:53 PM
Pago No:	2	Total de Pagos	5	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	ANDREA DEL PILAR FONSECA ORTIZ		Identificación:	1098712624	Telefono de contacto:	
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	andrea.fonsecao@ant.gov.co	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20265777	Fecha de Inicio:	04/02/2026	Plazo de Ejecucion:	30/06/2026
Periodo a pagar:	MARZO	No RP:	278526	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Arauca	Municipio:	Arauca		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACES DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIONALIDAD EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE REFORMA AGRARIA Y REFORMA RURAL INTEGRAL NACIONAL.
---------	---

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
<p>1. Brindar apoyo en el marco de la gestión rural integral, en los lineamientos, rutas y estrategias jurídicas presentadas en el curso del procedimiento de compra directa de predios y de adjudicaciones directas, en los municipios que comprenden la jurisdicción de la Unidad de Gestión Territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participación virtual en reunión de seguimiento a la UGT Arauca, sobre el levantamiento planimétrico predial de los predios de compra comisionados a la UGT Arauca, por parte de la Dirección de acceso a tierras, llevada a cabo el 20 de marzo de 2026. Revisión jurídica de 07 proyecciones de actuaciones administrativas que impulsan el avance procesal de los expedientes rezago asignados al equipo de Enlaces Campesinos de la UGT Arauca; los cuales constituyen insumos para la elaboración de los informes técnico-jurídicos requeridos en el marco del procedimiento de formalización de la propiedad rural, dentro de los siguientes expedientes: 201822010699827210E, 201922010699825398E y 201822010699812439E. Revisión jurídica correcciones de la Proyección de la Resolución Por la cual se adjudica el predio baldío denominado "LA PALOMA, al señor JUAN DANIEL MARTINEZ RODRIGUEZ, expediente 201822010699827210E", conforme observaciones UGT Cúcuta. Revisión jurídica de correcciones conforme a observaciones revisión UGT Cúcuta del auto de apertura "Por medio del cual se ordena la apertura del trámite administrativo de reconocimiento de derechos formulado por la señora HEIDI TATIANA ADARME RUEDA sobre el predio baldío denominado "EL DIAMANTE", expediente No. 2018420101998142219E. Revisión jurídica de actualización conforme a lineamientos de la UGT Cúcuta del auto de apertura "Por medio del cual se ordena la apertura del trámite administrativo de reconocimiento de derechos del señor LUIS FERNANDO GELVES RAMIREZ sobre el predio baldío denominado "LOS PATOS", expediente No. 201842010199815690E. Revisión jurídica de actualización conforme a lineamientos de la UGT Cúcuta del auto de apertura Por medio del cual se ordena la apertura del trámite administrativo de reconocimiento de derechos del señor JOSE NORBERTO BETANCOUR BERGAÑO sobre el predio baldío denominado "INICIO", expediente No. 201822010699815849E. Revisión jurídica de correcciones al Informe técnico jurídico preliminar dentro del proceso de adjudicación de baldíos a persona natural, del expediente 201922010699829419E del predio Santa Cecilia, a fin de poder continuar con la proyección del auto de apertura de trámite administrativo. Revisión jurídica de correcciones al Informe técnico jurídico preliminar dentro del proceso de adjudicación de baldíos a persona natural, del expediente 2023220106998285709E del predio El Pescado, a fin de poder continuar con la proyección del auto de apertura de trámite administrativo. Revisión jurídica de correcciones al Informe técnico jurídico preliminar dentro del proceso de adjudicación de baldíos a persona natural, del expediente 2023220106998284676E del predio La Bonanza, a fin de poder continuar con la proyección del auto de apertura de trámite administrativo. 	<p>Anexo_2066377_639111074242378168.pdf</p> <p>Anexo_2066377_639111074301930623.pdf</p> <p>Anexo_2066377_639111074354052257.pdf</p> <p>Anexo_2066377_639111074419886885.pdf</p> <p>Anexo_2066377_639111074637146786.pdf</p> <p>Anexo_2066377_639111074794666909.pdf</p> <p>Anexo_2066377_639111074872611997.pdf</p> <p>Anexo_2066377_639111074960077135.pdf</p> <p>Anexo_2066377_639111075038658983.pdf</p> <p>Anexo_2066377_639111075300103169.pdf</p> <p>Anexo_2066377_639111075505904577.pdf</p> <p>Anexo_2066377_639111075644648026.pdf</p> <p>Anexo_2066377_639111076053056989.pdf</p> <p>Anexo_2066377_639111076195772365.pdf</p> <p>Anexo_2066377_639111076358953105.pdf</p> <p>Anexo_2066377_639111076625094800.pdf</p> <p>Anexo_2066377_639111076715494780.pdf</p> <p>Anexo_2066377_639111076841099732.pdf</p> <p>Anexo_2066377_639111077149939320.pdf</p> <p>Anexo_2066377_639111077288337928.pdf</p> <p>Anexo_2066377_639111077384423516.pdf</p>
<p>2. Apoyar las distintas actividades en campo como apoyo a las actuaciones misionales requeridas para el impulso de los procesos o procedimientos, en coordinación con el supervisor del contrato</p>	<p>Durante el mes de febrero no se adelantaron actividades relacionadas con la obligación asignada, debido a que no se me designó ninguna comisión ni se me asignaron tareas específicas para asistir o brindar apoyo a las actuaciones misionales de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) en campo.</p> <p>Sin embargo, con el objetivo de fortalecer los conocimientos, se participó en Participación virtual en la Capacitación sobre RESO Asociativo realizada virtualmente el día 13 de marzo de 2026.</p> <p>Con el propósito de organizar las actividades de campo, especialmente frente a las visitas de campo para LPP de predios de compra, el 10 de marzo de 2026, se realizó Mesa Interdisciplinaria del equipo enlace campesino, la cual tuvo por objeto Coordinar y articular las actividades del Equipo Enlace Campesino de la UGT Arauca, mediante la socialización del plan de trabajo, para garantizar el cumplimiento oportuno de las metas establecidas de acuerdo al cronograma de trabajo.</p>	<p>Anexo_2066378_639111077811821638.pdf</p> <p>Anexo_2066378_639111077875271795.pdf</p>
<p>3. Brindar apoyo jurídico en la interlocución y la articulación con las entidades públicas y organizaciones campesinas para la planeación y la ejecución de las acciones misionales encaminadas a la dotación de tierras a sujetos de reforma agraria, en los municipios que comprenden la jurisdicción de la Unidad de Gestión Territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participar en mesa preparatoria con Mocipar, de seguimiento a los predios priorizados para compra en el departamento de Arauca, fortaleciendo la articulación con las asociaciones beneficiarias para la revisión de información, verificación documental y avance de los procesos correspondientes, llevada a cabo el 24 de marzo de 2026, conforme a acta 59. Correcciones conforme a observaciones de revisión UGT Cúcuta del auto de apertura "Por medio del cual se ordena la apertura del trámite administrativo de reconocimiento de derechos formulado por el señor YOLMAN QUITIAN HIGUERA sobre el predio baldío denominado "LOS NARANJOS", expediente No. 201922010699807228E". Actualización de Proyección Resolución "Por medio de la cual se adjudica el predio baldío denominado "EL TURPIAL", ubicado en la vereda La Victoria, municipio de Arauca, departamento de Arauca, al señor ADAN MOSQUERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 96.167.268, dentro con el expediente No. 201842010199876932E.", conforme a lineamientos de revisiones UGT Cúcuta. Correcciones conforme a observaciones revisión UGT Cúcuta de la Proyección de la Resolución "Por medio de la cual se adjudica el predio baldío denominado "LAS DELICIAS", ubicado en la vereda EL TEMPLADOR, municipio de Tame, departamento de Arauca, al señor JORGE ARTURO FERNANDEZ BAYONA, identificado con cedula de ciudadanía No. 96.194.460, dentro con el expediente No. 201922010699805763E". Actualización conforme a lineamientos de la UGT Cúcuta del auto de apertura Por medio del cual se ordena la apertura del trámite administrativo de reconocimiento de derechos formulado por el señor ABISAIRENOGA RODRIGUEZ sobre el predio baldío denominado "LA SOLITA", expediente No. 201922010699830701E. Dando cumplimiento a lo acordado en la mesa de seguimiento con MOCIPAR, llevada a cabo el 26 de marzo de 2026 en la ciudad de Bogotá, y en atención al compromiso asumido por el equipo de Enlaces Campesinos de la UGT Arauca, mediante correo se envió a UGT Cúcuta 09 proyección de actos administrativos, para su revisión y aprobación. Participación en Mesa de articulación con voceros de la Mesa de Organizaciones Cívicas y Populares de Arauca, representadas por la asociación MOCIPAR, con el objeto de Socializar avances respecto de los predios de compra asignados a la UGT Arauca, en cumplimiento de los 	<p>Anexo_2066379_639111078110294341.pdf</p> <p>Anexo_2066379_639111078379184237.pdf</p> <p>Anexo_2066379_639111078521654358.pdf</p> <p>Anexo_2066379_639111078588313832.pdf</p> <p>Anexo_2066379_639111078642704539.pdf</p> <p>Anexo_2066379_639111078937871223.pdf</p> <p>Anexo_2066379_639111079010276288.pdf</p>

Documento Firmado Digitalmente
Este presente documento contiene una firma digital válida y todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.



	acuerdos de la Mesa Técnica para el Diálogo y el Seguimiento con Organizaciones Cívicas y Populares de Arauca MOCIPAR (Resolución No. 202410305704536 de fecha 20 de septiembre de 2024). Conforme al acta 51 del 12 de marzo de 2026.	
4. Brindar apoyo en la atención, trámite, compilación de información necesaria y elaboración de respuestas a: correspondencia, derechos de petición que sean presentados ante la Agencia Nacional de Tierras; requerimientos elevados por los entes de control o autoridades administrativas y judiciales; requerimientos de las diferentes dependencias de la Agencia Nacional de Tierras.	<ul style="list-style-type: none"> En atención a la solicitud de información realizada mediante memorando 202510300604723, relacionada con el Auto No. 235-2025 de la Oficina Jurídica, mediante la cual se requiere un informe detallado sobre reuniones con la comunidad y el personal vinculado a la UGT Arauca, se realizó correo electrónico a través del cual se solicita a la oficina jurídica – control interno disciplinario de precisar la periodicidad de la información, en respuesta la Oficina jurídica informo que se requiere información del 2024 y 2025, en tal sentido, se solicitaron insumos a planeación, dialogo social y gestión documental. Actualmente se esta consolidando la información a fin de brindar respuesta. Participación en reunión de lineamientos y directrices de PQRSD, presidido por el coordinador de la UGT, el Dr. Carlos Octavio Sarmiento y Tania Valencia del Área de Planeación. A través de la cual se Realizada acordó un plan choque para dar trámite a PQRSD asignado a ORFEO, llevada a cabo el día 17 de marzo de 2026. 	Anexo_2066380_639111079247847651.pdf Anexo_2066380_639111079497270828.pdf Anexo_2066380_639111079640048002.pdf Anexo_2066380_639111079710743743.pdf Anexo_2066380_639111079778009557.pdf
5. Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción formulado para la Unidad de Gestión Territorial.	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a capacitación mensual sobre: Mapa de Riesgos de Corrupción 2026 de la ANT para la comprensión de los riesgos aplicables a la UGT ARAUCA y sus tipos de controles, con la participación de los profesionales de la UGT Arauca, llevada a cabo el 26 de marzo de 2026, conforme lo señalado en el acta No. 63. Se brindo respuesta a solicitud de información requerida mediante correo electrónico el 27 de marzo de 2025, respecto de si se ha evidencio dentro de la UGT la posibilidad de afectación por corrupción en las jornadas de atención al ciudadano. Ante lo cual, se indico que No se conocian casos. 	Anexo_2066381_639111080207425990.pdf Anexo_2066381_639111080269892417.pdf
6. Las demás actividades que sean coordinadas con el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación directa con el objeto contractual, garantizando la adecuada prestación del servicio contratado	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó gestión de depuración de PQRS asignadas en ORFEO, las cuales se encontraban pendientes por el cargue del soporte de envío. En este sentido, se remitió correo electrónico a las áreas de información y gestión documental solicitando la incorporación de dichos soportes. Asimismo, se finalizó el trámite de ocho (08) radicados que ya contaban con su trámite y el respectivo soporte cargado. Se participo en reunión de comité de seguimiento de los predios de compra asignados al operador Vortice, presidida por la DAT, a través de la cual se verifico el cumplimiento de los compromisos de entrega y reporte de novedades presentadas con algunos predios. Se participo en reunión el 16 de marzo de 2026, a fin de Presentar y socializar el plan de trabajo del equipo enlace campesino ante el líder de la UGT Arauca, con el propósito de establecer mecanismos de seguimiento, definir compromisos y articular acciones que contribuyan al cumplimiento de metas de la UGT Arauca. Se registro información conforme a las actuaciones adelantadas dentro de los expedientes en la plataforma SIGE. Se realizo actualización y registro de información en la matriz de seguimiento de expedientes de la UGT Arauca, en el link ENLACE CAMPEÑO – BASE ESTADOS.xlsx. 	Anexo_2066382_639111080449532493.pdf Anexo_2066382_639111080763445784.pdf Anexo_2066382_639111080840931254.pdf Anexo_2066382_639111080915029609.png Anexo_2066382_639111080969006103.png Anexo_2066382_639111081281062828.pdf Anexo_2066382_639111081384559026.pdf Anexo_2066382_639111081482183739.pdf Anexo_2066382_639111081584314966.pdf Anexo_2066382_639111081670183527.pdf Anexo_2066382_639111081983847376.pdf Anexo_2066382_639111082124108365.xlsx

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	ANDREA DEL PILAR FONSECA ORTIZ
--	--------------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$6,351,238.00 SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente , número 064326911 del banco BBVA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$38,117,428.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$6,986,362.00 -
Valor Total:	\$31,131,066.00 -

Total Pagado	\$5,716,114.00 -
Saldo Actual:	\$25,414,952.00 -

VALOR A PAGAR:	\$6,351,238.00 -
Menos este pago:	\$19,063,714.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$5,716,114.00 -	-	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	38.76%
---	--------

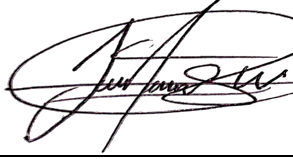
AUTORIZACIÓN DE PAGO

	ANEXOS	
	Persona natural	Persona Jurídica
Aporte a pensión	X	Parafiscales
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)
Aporte ARL	X	Entrada al almacén



Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	JAVIER ALONSO SANTIAGO VELASQUEZ	Nombre:	
No. Identificación:	1091665352	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	



Documento Firmado Digitalmente

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

